



OFICIO N° 58

Valparaíso, 21 de agosto de 2025.

La **“Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno referidos al otorgamiento y uso de licencias médicas en el Sector Público, CEI N° 73**, acordó oficiar a US., con el objeto de solicitar informe a esta Comisión acerca de la eliminación que habría realizado Gendarmería de Chile de 313 nombres de funcionarios que debieron ser objeto de sumario. Al respecto, se solicita informe sobre los antecedentes de que disponga, las razones por las cuales se efectuó esta eliminación, los procesos por los cuales se verificó la información, y si la Contraloría General de la República instruyó dichos sumarios o no lo hizo.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del **Presidente diputado señor Hernán Palma Pérez**.

Dios guarde US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria (A) de la Comisión

**AL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SEÑOR JAIME GAJARDO.**

MSFR/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 11C47BDEFABCAB64